



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 628 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 26 DIC 2016

Expediente N° SO-19.459/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-609/16, con relación a la designación del Sr. Saúl Ramiro Aveldaño en el Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Química General para las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (SisPro) y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Saúl Ramiro Aveldaño eleva una nota solicitando se modifique el Número de Documento consignado en la resolución indicada precedentemente, debiendo ser en forma correcta D.N.I. N° 38.739.147.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

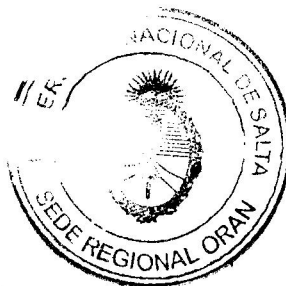
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-609/16, con relación a la designación del Sr. Saúl Ramiro Aveldaño, en el Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Química General para las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (SisPro) y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán, en lo que respecta al Número de Documento consignado, debiendo ser en forma correcta; D.N.I N° 38.739.147.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA